



**Circular nº 75/2022**  
**16 de Junio de 2022 (Horario Definitivo)**

<b>Competición:</b>	<b>Cto. Provincial por Equipos Sub16 Aire Libre JECV</b>
<b>Fecha:</b>	<b>18 de Junio de 2022</b>
<b>Sede:</b>	<b>Elche</b>
<b>Convoca:</b>	<b>Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana</b>
<b>Control:</b>	<b>Comité Autonómico de Jueces</b>
<b>Organiza:</b>	<b>C.A. Elche Decatlón</b>

La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana, convoca el Campeonato Provincial por Equipos Sub16 Aire libre JECV de la Delegación de Alicante, podrán participar todos aquellos atletas de Sub16 que estén en posesión de la Licencia Rendimiento XL Juegos Escolares de la Comunidad Valenciana 2021/2022 por la Delegación de Alicante.

## Inscripciones

Las inscripciones de los atletas las realizarán los Clubs o Entidades de la Comunidad Valenciana mediante la plataforma de inscripciones de la intranet de la RFEA <https://isis.rfea.es/sirfea2/> hasta las **23:00 h. del martes anterior a la competición.**

Los Clubs o Entidades, accederán a la aplicación mediante su Login y Password. El club o entidad que no lo tenga tendrá que solicitarlo a la FACV.

Y que se inscriban dentro del plazo reglamentario, en base a las siguientes directrices:

**No se aceptarán ningún tipo de excepciones a dicho protocolo en forma de inscripciones fuera de plazo, cambios de prueba o marca de inscripción o que no se haga a través del botón “Inscribir Escolar”, etc...)**

La lista de atletas participantes aceptados se publicará como muy tarde el jueves anterior a la competición. Cualquier modificación de inscritos de los equipos se podrán realizar hasta el viernes a las 14 horas al correo de la FACV ([delegacion.alicante@facv.es](mailto:delegacion.alicante@facv.es)), (si se envía después saldrá en el listado definitivo), El jueves también saldrá el horario definitivo de la competición.



## Normativa de la competición

- Los atletas podrán participar únicamente por la entidad con la que tengan tramitada su Licencia de Rendimiento de la temporada escolar 2021-22.
- Para poder participar y puntuar será necesario cubrir un mínimo de 14 pruebas, tanto en categoría masculina como femenina.
- Cada equipo podrá presentar dos participantes en carreras, puntuando el mejor, más un equipo de relevos. En todos los concursos solamente se puede presentar un representante por entidad. En la misma competición se podrá realizar hasta un máximo de 5 cambios hasta 45 minutos antes de la prueba.
- Las pruebas serán las mismas que para el programa individual, más el relevo de 4x100 y 4x300.
- Cada atleta podrá competir en dos pruebas y un relevo (**3 participaciones**), **Si se disputan dos carreras solo una podrá ser igual o superior a 600 m. (Sin contar el relevo)**
- Puntuación:
  - 1º puesto: número de equipos
  - 2º puesto: número de equipos -1
  - 3º puesto: número de equipos -2 y así sucesivamente.
- Será vencedor el club o entidad que consiga más número de puntos. En caso de empate a puntos, será declarado vencedor el club que haya conseguido más primeros puestos, de seguir el empate el que haya obtenido más segundos puestos y así sucesivamente.
- En las pruebas de concurso (longitud, triple, peso, jabalina, disco y martillo) todos los participantes tendrán 4 intentos.
- Si durante el transcurso de la competición se observa que algún equipo no va a cubrir y/o competir en el número mínimo de pruebas reglamentario, podrá ser excluido desde ese momento de la competición como equipo.
- Los atletas (o equipos) retirados, no presentados o descalificados no puntúan.
- En las pruebas donde se realice más de una serie, la clasificación se realizará por tiempos.
- **Alineación indebida:** se considerará alineación indebida, cuando:
  - Un atleta participe sin la correspondiente licencia escolar de rendimiento en vigor.
  - Cuando la identidad de un atleta participante no coincida con la del atleta inscrito.
  - Cuando un atleta participe en pruebas no autorizadas para su categoría.
  - Cuando un atleta participe en un número superior de pruebas al permitido.
  - No pasar por la cámara de llamadas identificándose debidamente.
  - La responsabilidad de Alineación indebida, se presumirá que es del Club al que pertenece el atleta objeto de la infracción.
  - La Alineación indebida conllevará la pérdida total de puntos y clasificación en el Campeonato, así como de la incoación del oportuno procedimiento por el órgano disciplinario competente.
  - También será descalificado el equipo que sea retirado al no cumplir la reglamentación.
- El delegado del equipo debe confirmar la participación en secretaría de competición. Y todos los atletas tendrán que pasar por cámara de llamadas obligatoriamente en los tiempos establecidos en el horario de participación.
- Los atletas tendrán que ir identificados en cámara de llamadas con el DNI, NIE, Pasaporte o Licencia de los Jocs Esportius (también podrán aportar la licencia Federativa si la tuviese en vigor para la temporada 2022 o cualquier documento oficial que acredite la identidad del atleta).



## Secretaría de competición: Confirmación y Dorsales

- La Secretaría de competición estará compuesta por una persona encargada de la gestión de resultados y otra persona en megafonía.
- El acceso a dicha Secretaría estará limitado al Juez Arbitro y al Delegado COVID, estando prohibido el acceso al resto de personas presentes en la instalación.
- No se realizarán confirmaciones en la secretaría de la pista, entendiéndose como definitivas las listas de salida publicadas el viernes anterior a la competición.
- Los atletas deben incorporarse a la competición directamente en Cámara de Llamadas en los horarios indicados en la circular y los jueces les introducirán paulatinamente en el área de competición.
- Dorsales: Se utilizarán los asignados a principio de temporada para las pruebas de por equipos, **se deben utilizar en todas las pruebas**. (Si no se sabe preguntar y asignarlo en el programa de inscripciones).

Se podrá descargar del siguiente enlace de la web de la FACV:

<http://www.facv.es/upload/reglamentos/Dorsal%20competiciones%20JECV%202021.docx>

## Otras disposiciones Reglamentarias

- 1- Reclamaciones:** Un atleta, o en su nombre un Delegado acreditado, podrá realizar una reclamación oral al Juez Arbitro. En caso de ser desestimada se podrá reclamar por escrito y con una fianza de 100 € al Jurado de Apelación. En caso de no existir en la prueba Jurado de Apelación la decisión del Juez Arbitro será inapelable.
- 2- Organización:** La organización podrá establecer normas adicionales (para el desarrollo de la competición) a las contempladas en el Reglamento de Normas de competición y organización de competiciones del calendario oficial para la presente temporada.
- 3- Acceso a pista:** El atleta accederá obligatoriamente siempre por cámara de llamadas en los tiempos establecido para ello. No se permitirá el acceso a la pista por otro lugar que no sea el establecido desde la cámara de llamadas previa identificación del atleta. Además de los atletas, **solo podrán entrar a la pista los entrenadores de los atletas que estén participando en ese momento. Para poder acceder a la pista deberán tener la respectiva licencia federativa en vigor (el organizador podría solicitar la licencia en cualquier momento) y solo podrán estar en las zonas acotadas que el organizador habilite para ellos.**
- 4- Entrega de Trofeos:** se entregarán trofeos a los 3 primeros equipos clasificados de la Delegación de Alicante, una vez anunciados por megafonía los resultados oficiales acudirán al pódium como máximo 2 representantes de cada equipo para recoger los trofeos.

*NOTA: La organización podrá establecer normas adicionales a la presente normativa para el perfecto funcionamiento de la competición si fuera necesario, comunicándose con suficiente antelación a todas las partes implicadas. Todo aquello que no esté previsto en la presente normativa se resolverá según las normas de la F.A.C.V. y la R.F.E.A. de la presente temporada.*

**Cláusula de Género:** La Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana (FACV) garantiza la igualdad efectiva de hombres y mujeres como uno de sus principios básicos de actuación. A tal fin, las menciones genéricas en masculino que aparecen en la presente Circular se entenderán referidas también a su correspondiente femenino, salvo aquellos supuestos en que específicamente se haga constar que se refiere a uno u otro género.



**Circular nº 75/2022**  
**16 de Junio de 2022 (Horario Definitivo)**

Competición:	Cto. Provincial por Equipos Sub16 Aire Libre JECV
Fecha:	18 de Junio de 2022
Sede:	Elche
Convoca:	Federación de Atletismo de la Comunidad Valenciana
Control:	Comité Autonómico de Jueces
Organiza:	C.A. Elche Decatlón

## HORARIO DEFINITIVO DE LA PRUEBA

Horario Cámara de Llamadas		Horario Prueba	Masculino	Femenino
Apertura	Salida a Pista			
16:30	16:40	17:00	Longitud	Longitud
16:30	16:40	17:00	Martillo	Martillo
16:30	16:40	17:30	Pértiga	Pértiga
17:40	17:50	18:00	300 mv	
17:50	18:00	18:10		300 mv
18:05	18:15	18:20	300 ml	
17:55	18:05	18:25	Triple	Triple
18:15	18:25	18:30		300 ml
18:00	18:10	18:30	Disco	Disco
18:25	18:35	18:40	100 ml	
18:35	18:45	18:50		100 ml
18:40	18:50	19:00	100 mv	
18:50	19:00	19:10		100 mv
19:05	19:15	19:20	600 ml	
19:10	19:20	19:25		600 ml
19:15	19:25	19:30	1000 ml	
19:00	19:10	19:30	Altura	Altura
19:20	19:30	19:35		1000 ml
19:25	19:35	19:40	3000 ml	3000 ml
19:20	19:30	19:50	Peso	Peso
19:45	19:55	20:00	1500 m obstáculos	1500 m obstáculos
19:30	19:40	20:00	Jabalina	Jabalina
19:55	20:05	20:10	5000 m Marcha	5000 m Marcha
20:35	20:45	20:55	4x100 ml	
20:45	20:55	21:05		4x100 ml
20:55	21:05	21:15	4x300 ml	
21:05	21:15	21:25		4x300 ml
<b>Cadencias de Altura y Tablas de Triple</b>				
Pértiga Masc/Fem		+20 cm hasta 2,55m + 15 cm hasta 3,00m + 10 cm en adelante		
Altura Masc/Fem		+ 8 cm hasta 1,28m + 5 cm hasta 1,68 cm + 3 cm en adelante		
Tablas de Triple Masc /Fem		Tablas a 7 y 9 metros		



ANEXO  
**FORMULARIO DE CAMBIOS**  
**CAMPEONATO PROVINCIAL EQUIPOS**

CLUB:		CATEGORÍA:			
CAMBIO		ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1	SALE				
	ENTRA				
2	SALE				
	ENTRA				
3	SALE				
	ENTRA				
4	SALE				
	ENTRA				
5	SALE				
	ENTRA				

**FORMULARIO DE RELEVOS:**

CLUB:		CATEGORÍA:		
ORDEN	ATLETA	PRUEBA	CATEGORÍA	LICENCIA
1				
2				
3				
4				

FDO. DELEGADO-A